CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal Francisco Javier Clavijo A. de la sociedad IPLER CI SA, identificada con NIT No. 860.045.913-3, se permiten certificar el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la Propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses.

Dado en Bogotá D.C. a los Veintitrés días (23) días del mes de Noviembre2023.



Francisco Javier Clavijo
Aranaz Revisor Fiscal
TP No. 9223-T